



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 103-2023-A-MDT/T

Tarucachi, 01 de agosto del 2023.

VISTOS:

La disposición del Titular del Pliego, el Memorando N° 072-2023-GM/MDT de Gerencia Municipal, el Informe N° 88-2023-SRH/GAF/MDT/T de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Proveído N° 571 sobre designación en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; refiere: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en ese entender, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración municipal;

Que, la Municipalidad Distrital de Tarucachi en mérito a la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, requiere del funcionamiento y la debida implementación de las Gerencias con personal idóneo, para que desempeñen el cargo de confianza con responsabilidad tal como lo prevé la norma pertinente;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del Señor alcalde, señala: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente y que, la designación en cargos de confianza exige la permanencia a tiempo completo y dedicación exclusiva de los funcionarios, quienes deberán de atender de manera permanente sus funciones asignadas como así lo reclama la función pública y conforme lo prevé la norma pertinente;

Que, mediante Informe N° 87-2023-SRH/GAF/MDT/T, de fecha 01 de agosto de 2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, informa respecto a la evaluación del curri

culum vitae del Ing. Jonathan David Ramos Saldaña, emitiendo opinión favorable para su designación en el cargo de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones.

Que, mediante Proveído N° 571, de fecha 01 de agosto, la Gerencia Municipal dispone a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional emitir el acto resolutorio de designación;

Que, estando a lo expuesto y con las facultades conferidas en el artículo 20°; inciso 6); la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, y en concordancia con el D.L. N° 276, y su r reglamento D.S. N° 005-90-PCM;

Por tanto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR EN EL CARGO DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, al **ING. JONATHAN DAVID RAMOS SALDAÑA** con las funciones, atribuciones y responsabilidades de ley, a partir del día 01 de agosto del 2023, debiendo de percibir la remuneración conforme al CAP, PAP y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Tarucachi.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Julian Calizaya Mendoza
ALCALDE